



Señora:

ESCOBAR RUJEL BEATRIZ

Urb. Monteverde II Etapa 9 Mz. N Lote 05

Castilla - Piura

Presente. -

Asunto: Reclamo por cangrejera en el lado posterior de la vivienda

De nuestra consideración:

Sirva la presente para saludarlo cordialmente y aprovechar la oportunidad para responder su reclamo de fecha 17 de abril del presente año, en el cual señalaba que el Agua de lluvia ingresa al interior de su vivienda, asimismo la presencia de un Adoquín "removido" en pasaje frente a vivienda:

Debemos comenzar señalando que el día 21 de abril, trabajadores de Galilea se acercaron a su vivienda a realizar la visita programa, la cual tenía como finalidad constatar y de ser posible, dar pronta solución a los problemas reportado y que se presentan en su vivienda, una vez concluido la visita técnica, luego de la cual se elaboró el Informe Técnico que adjuntamos a la presente.

Es posible que el agua de lluvia que ingresa al interior de la ampliación del propietario originando erosión del terreno natural que actualmente cuenta, se deba a los trabajos y modificaciones que ha venido realizando el propietario. Por otro lado, en cuanto a el adoquín "removido" se debe a la acción de la lluvia más el paso/giro de los vehículos, bajo esas condiciones el adoquín es afectado.

En ese sentido, por tratarse de trabajos realizados por el propietario, no procede la aplicación de la garantía.

Por medio de la presente queda constancia que Constructora Galilea ha atendido su comunicación de forma satisfactoria.

Anexo: Informe Técnico

Piura, 26 de abril de 2023

Atentamente,